CREACIONES JUVENTUS CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
01 JUN. 2012
OPERADOR 7
QUITO

ABREVIATURAS USADAS:

US$ - Dólares Estadounidenses
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
01 JUN. 2012
OPERADOR 7
QUITO

24 de marzo del 2012

A los Socios de Creaciones Juventus Cía. Ltda.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Creaciones Juventus Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Creaciones Juventus Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, se emite por separado.

Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223

EDUARDO RODRIGUEZ C.
Socio
Licencia profesional
No. 26606

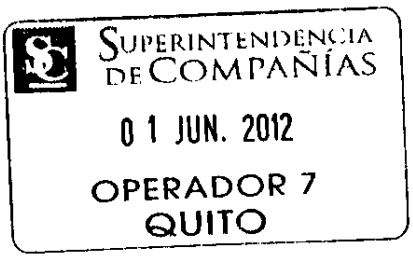

CREACIONES JUVENTUS CIA. LTDA.

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2011 US$	2010 US$
ACTIVOS			
Activo corriente:			
Caja y bancos		215.039	90.624
Cuentas por cobrar:			
Clientes	3	985.834	761.901
Compañías relacionadas	5	249.900	300.924
Empleados y Ejecutivos		500.637	200.737
Impuestos Anticipados	7	3.080	-
Otros		6.867	-
		1.746.318	1.263.562
Menos: Provisión para cuentas dudosas	9	(72.253)	(60.042)
Total cuentas por cobrar, netas		1.674.065	1.203.520
Inventarios	4	578.811	305.882
Total activos corrientes		2.467.915	1.600.026
Propiedad, muebles y vehículos, neto	6	403.718	470.646
Total activos		2.871.633	2.070.672

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integrante de los estados financieros.

CREACIONES JUVENTUS CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	Notas	2011 US$	2010 US$
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente:			
Porción corriente de deuda a largo plazo	8	52.705	26.576
Cuentas por pagar:			
Proveedores		978.899	627.184
Impuestos	7	85.049	92.429
Compañías relacionadas	5	594.413	457.678
Otras		24.066	26.570
Total de cuentas por pagar		1.682.427	1.203.861
Prestaciones y beneficios sociales	9	113.435	78.665
Total de pasivos corrientes		1.848.567	1.309.102
Obligaciones bancarias a largo plazo	8	75.119	148.865
Total pasivos		1.923.686	1.457.967
Patrimonio, estado adjunto		947.947	612.705
Total pasivos y patrimonio		2.871.633	2.070.672

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integrante de los estados financieros.

CREACIONES JUVENTUS CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2011 US$	2010 US$
Ventas netas		6.146.480	4.425.064
Costos de Venta		(4.461.094)	(3.118.748)
Utilidad bruta en ventas		1.685.386	1.306.316
Gastos de administración	12	(702.706)	(420.949)
Gastos de Venta	12	(387.663)	(441.940)
Utilidad operacional		595.017	443.427
Otros ingresos (egresos):			
Intereses pagados		(41.738)	(31.721)
Otros, netos		24.163	(3.977)
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		577.442	407.729
Participación de los trabajadores	13	(86.713)	(61.159)
Impuesto a la Renta	13 y 14	(119.509)	(94.750)
Utilidad neta del ejercicio		371.220	251.820
Participaciones comunes ordinarias			
Ganancia por participación ordinaria (US$)		18,56	12,59
Número de participaciones		20.000	20.000

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integrante de los estados financieros.

CREACIONES JUVENTUS CIA. LTDA.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2010	20.000	-	7	340.878	360.885
Utilidad del ejercicio	-	-	-	251.820	251.820
Saldo al 31 de diciembre del 2010	20.000	-	7	592.698	612.705
Ajuste años anteriores	-	-	-	(35.978)	(35.978)
Apropiación de Reserva Legal	-	4.000	-	(4.000)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	371.220	371.220
Saldo al 31 de diciembre de 2010	20.000	4.000	7	923.940	947.947

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integrante de los estados financieros.

CREACIONES JUVENTUS CIA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses

	2011	2010
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	371.220	251.820
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, muebles y vehículos	41.867	38.855
Provisión cuentas incobrables	12.211	5.067
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
(Incremento) en cuentas por cobrar	(513.863)	(516.947)
(Incremento) en inventarios	(272.929)	(90.330)
Incremento en cuentas por pagar	509.673	455.449
Incremento en beneficios sociales	34.770	38.916
Total de ajustes a la utilidad neta	(188.271)	(68.990)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	182.949	182.830
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones en activo fijo	(10.917)	(137.284)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(10.917)	(137.284)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
(Disminución) de obligaciones bancarias a largo plazo	(47.617)	(34.864)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento	(47.617)	(34.864)
Incremento neto del efectivo	124.415	10.682
Efectivo al inicio del año	90.624	79.942
Efectivo al final del año	215.039	90.624

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integrante de los estados financieros.

CREACIONES JUVENTUS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1993, con el objeto de dedicarse a la comercialización de artículos para la industria como maskin, cinta de embalaje, cinta transparente, cinta de filamento, cinta transferible, cambriones para calzados y otros artículos que se relacionan con la industria.

La Junta General de Socios en sesión del 7 de febrero del 2011 aprobó la reforma de estatutos y amplió su objeto social a la prestación de servicios relacionados con la producción de hidrocarburos, lo cual comprende las actividades de diseño, montaje, mantenimiento de oleoductos y gasoductos; la administración, operación y mantenimiento de campos petroleros, suministro y mantenimiento de equipos, elementos y herramientas; esta reforma fue inscrita en el registro mercantil el 18 de marzo del 2011 y en el registro de la Secretaria de Hidrocarburos el 6 de abril del 2011.

Actualmente se dedica a la venta al por menor de productos de seguridad industrial, entre los principales están cascos, botas, mascarillas, guantes y gafas para su comercialización a nivel local.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente Nota 15), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

   Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Propiedades, muebles y vehículos

   Se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

   Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITÍCAS CONTABLES (Continuación)

c. Provisión para cuentas dudosas

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas. (Véase Nota 9)

d. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la facturación, elaborada al momento del despacho de la mercadería correspondiente.

e. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase nota 13).

f. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 24% (25% durante el año 2010) sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase nota 13 y 14).

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

A continuación se presenta un detalle por vencimiento de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

	2011 US$	2010 US$
Corriente	445.733	367.988
Vencido de:		
0 - 30 días	291.426	223.293
31 – 60 días	132.602	88.850
61 – 90 días	49.146	45.428
91 - 360 días	35.133	5.484
Más de 360 días	31.794	30.858
	540.102	393.913
Total cartera	985.834	761.901

NOTA 4 INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

Producto	2011 US$	2010 US$
Cascos y mascarillas	33.880	29.639
Zapatos, botas y botines	281.670	137.289
Artículos para autos	10.443	13.307
Guantes	77.714	24.630
Gafas y Orejeras	59.828	66.371
Otros	115.276	21.691
Importación en tránsito	-	12.955
	578.811	305.882

NOTA 5 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas (administración común) al 31 de diciembre del 2011 y 2010, comprenden:

	2011 US$		2010 US$
CUENTAS POR COBRAR			
Compañías Relacionadas:			
Andicalzado S.A.	-		51.201
Spanes	249.859		249.723
Yaramoda	41		-
Total cuentas por cobrar	249.900	(1)	300.924

	2011 US$		2010 US$
CUENTAS POR PAGAR			
Compañías relacionadas:			
Andicalzado S.A.	594.413	(2)	457.678

NOTA 5 - CUENTAS CON PARTES Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS. (Continuación)

(1) Préstamos efectuados para capital de trabajo, sobre los cuales no se han definido plazos de pago ni intereses.

(2) Representa el saldo por pagar por concepto de compra de producto terminado, valores que se liquidan en los primeros meses del 2012.

NOTA 6 - PROPIEDADES, MUEBLES Y VEHÍCULOS

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, muebles y vehículos durante los años 2010 y 2011:

	Saldo al 1 de enero del 2010 US$	Adiciones US$	Reclasificaciones US$	Saldo al 31 de diciembre 2010 US$	Adiciones US$	Ajustes US$	Saldo al 31 de diciembre 2011 US$	Tasa de depreciación Anual
Edificios	241.000	21.370	1.003	263.373	9.255	-	272.628	5%
Muebles y Enseres	22.712	1.200	549	24.461	-	(14.239)	10.222	10%
Equipos de Computación	2.940	549	(549)	2.940	1.662	-	4.602	33%
Maquinaria	10.194	-	-	10.194	-	(10.194)	-	10%
Vehículos	212.073	114.165	1.352	327.590	-	(80.104)	247.486	20%
	488.919	137.284	2.355	628.558	10.917	(104.537)	534.938	
Menos: depreciación Acumulada	(116.702)	(38.855)	(2.355)	(157.912)	(41.867)	68.559	(131.220)	
Total Activo Fijo Neto	372.217	98.429	-	470.646	(30.950)	(35.978)	403.718	

Al 31 de diciembre del 2011, existe hipoteca abierta sobre la bodega uno, estacionamientos uno, dos, tres y cuatro que forman parte de las Bodegas Comerciales de las Avellanas, otorgadas en garantía de las obligaciones bancarias (Véase Nota 8)

NOTA 7 - IMPUESTOS

Los impuestos por cobrar y pagar al 31 de diciembre, comprenden:

NOTA 7 - IMPUESTOS POR PAGAR
(Continuación)

	2011 US$	2010 US$
IMPUESTOS POR COBRAR		
IVA por cobrar	3.080	-
IMPUESTOS POR PAGAR		
IVA por pagar	-	24.936
Retenciones en fuente	14.795	4.350
Retenciones de IVA	4.800	4.800
Impuesto a la renta del próximo año	65.454	58.343
	85.049	92.429

(1) Crédito tributario no considerado en declaración.

NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Obligaciones bancarias a largo plazo al 31 de diciembre del 2011, representan el saldo pendiente con la siguiente entidad:

	Tasa Anual %	Porción Corriente US$	Porción Largo plazo US$	Total US$
Banco Promerica S.A.				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en julio del 2013(1)	11,23%	17.400	11.215	28.615
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en julio del 2014(1)	11,23%	35.305	63.904	99.209
		52.705	75.119	127.824

NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS
(Continuación)

Los vencimientos anuales de las obligaciones se muestran a continuación:

Año	Valor US $
2012	52.705
2013	50.340
2014	24.779
	127.824

(1) La Junta General de Socios celebrada el 19 de mayo del 2009 resolvió autorizar la compra de la Bodega Uno, Estacionamientos Uno, Dos, Tres y Cuatro que forman parte de las Bodegas Comerciales de las Avellanas a la compañía Conmoplace S.A. por un valor de US$ 220.500. La deudora hipotecaria "Creaciones Juventus Cía. Ltda." para esto constituyo Primera Hipoteca Abierta a favor del Banco Promerica sobre este inmueble en garantía de estas obligaciones.

NOTA 9 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2010:

	Saldo al 1º de enero del 2011	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al 31 de Diciembre del 2011
Corrientes:				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	78.665	330.279	(295.509)	113.435
Provisión para cuentas de cobro dudoso	60.042	12.211	-	72.253

(1) Incluye fondo de reserva, aportes al IESS, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, sueldos por pagar, salario digno y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 10 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2011, está representado por 20.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US$ 1 cada una.

La utilidad neta por participación es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

NOTA 11 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 12 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas por los años 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	2011	2010
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Honorarios Profesionales	365.000	180.000
Sueldos y Beneficios Sociales	93.578	72.507
Depreciación	62.779	31.150
Servicios contables y asesoría	40.574	13.057
Impuestos y contribuciones	21.966	21.909
Servicios básicos	12.410	10.837
Útiles de oficina	6.744	7.118
Seguros	20.317	-
Otros menores	79.339	84.371
	702.706	420.949
Sueldos y Beneficios Sociales	264.766	136.486
Viajes y movilización	52.753	30.775
Mantenimiento de vehículos	20.603	20.172
Provisión cuentas incobrables	12.212	5.066
Fletes-embalajes	11.581	218.449
Depreciación	4.568	10.061
Útiles de oficina	3.466	3.065
Teléfono y agua	2.768	2.343
Otros menores	14.946	15.523
	387.663	441.940

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año del 2011 y 2010:

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Continuación)

	2011		2010	
	Participación Trabajadores	Impuesto a la Renta	Participación Trabajadores	Impuesto a la Renta
Utilidad (perdida) antes de participación de trabajadores	577.442	577.442	407.729	407.729
Más-Otras partidas conciliatorias	642	-	-	-
Más-Gastos no deducibles	-	7.226		32.432
Base para participación a trabajadores	578.084		407.729	
15% en participación	86.713	(86.713)	61.159	(61.159)
Base para impuesto a la renta		497.955	-	379.002
24 % (25% el año 2010) Impuesto a la renta causado		119.509		94.750

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

   El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

2) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

   a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La compensación económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta compensación económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);

- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).

- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internaciones, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.

- Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 15 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

NOTA 15 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF"
(Continuación)

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 16 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el 20 de septiembre del 2011, se aprueba por unanimidad la transformación de Creaciones Juventus Cia. Ltda. a Creaciones Juventus S.A.; trámite que será concluido los primeros meses del año 2012.

Adicionalmente hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.